



ACTA DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD, REPRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS GANADEROS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - ASOPEGOR y LA CORPORACIÓN CVS

En el municipio de Montería, a los 5 días del mes de abril de 2024, se reunieron en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, el Representante Legal de la Asociación de Pequeños Ganaderos del Departamento de Córdoba - ASOPEGOR y la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, con el propósito de establecer un acuerdo de colaboración para llevar a cabo un proyecto de recuperación de ecosistemas de importancia ambiental en el DMI del Complejo cenagoso del bajo Sinú y san Jorge, denominado “RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL PARA MITIGAR IMPACTOS DE LA ACTIVIDAD GANADERA EN LOS MUNICIPIOS DE AYAPEL, COTORRA, PURÍSIMA, MOMIL Y CHIMÁ - CÓRDOBA” Ambas partes, reconociendo la importancia de preservar y mejorar el estado de los ecosistemas en la región, acuerdan lo siguiente:

1. **Objetivo del proyecto:** El objetivo principal del proyecto consiste en disminuir degradación de áreas de importancia ambiental en los Distritos de Manejo Integrado de la Ciénaga del bajo Sinú y es llevar a cabo acciones sostenibles en áreas específicas seleccionadas, con el fin de contribuir a la conservación del medio ambiente, la protección de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático.
2. **Áreas de intervención:** Se identificaron conjuntamente las áreas prioritarias para la reforestación, considerando criterios como la fragilidad del ecosistema, la disponibilidad de recursos hídricos, la presencia de especies endémicas y la participación comunitaria.
3. **Recursos necesarios:** Ambas partes se comprometen a proporcionar los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para la ejecución del proyecto. Se buscarán también fuentes de financiamiento externas, como cooperación internacional o programas de apoyo gubernamental.
4. **Plan de trabajo:** Se elaborará un plan de trabajo detallado, que incluirá las actividades a realizar, los plazos de ejecución, los responsables de cada tarea y los indicadores de seguimiento y evaluación.
5. **Participación comunitaria:** Se promoverá la participación activa del cabildo en todas las etapas del proyecto, desde la identificación de áreas de intervención hasta la siembra y mantenimiento de especies vegetales. Asimismo, la comunidad indígena se hará responsable de la instalación y operación de 10 viveros temporales de los que tiene previstos el proyecto.



Asimismo, serán beneficiarios de sistemas silvopastoriles y de suscripción de acuerdos de pagos por servicios ambientales.

6. **Monitoreo y seguimiento:** Se establecerá un sistema de monitoreo y seguimiento para evaluar el avance del proyecto y realizar ajustes según sea necesario. Se llevará a cabo una evaluación final para medir el impacto de las acciones de la intervención en el medio ambiente y la comunidad.
7. **Vigencia del acuerdo:** Este acuerdo de concertación tendrá la vigencia de duración del proyecto y seis (6) meses más.

En constancia de lo cual, se firma el presente acta por duplicado, en el municipio de Montería a los 05 días del mes de abril de 2024.

Por la Corporación CVS:

ORLANDO MEDINA MARSIGLIA

Representante Legal Director General

Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge –
CVS

Por ASOPEGOR:

LUIS MIGUEL SIERRA MORA

Representante Legal

Asociación de Pequeños Ganaderos del Departamento de Córdoba –
ASOPEGOR